



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA AL: EQUIPAMIENTO PARA EL PLANTEL EDUCATIVO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CIENEGUITAS, GUADALUPE, ZAC. CCT 32EUT0001N

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL AUDITORIO DEL INZACE UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 EN ZACATECAS, ZAC.; COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERÓNICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA T.C. SANDRA SANCHEZ NATERA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EL L.C. IGNACIO BECERRA CHAVEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS, ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INZACE, ASI COMO LOS LICITANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

“LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD”.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO:

- EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS EN ESTE MISMO RECINTO
- DEBERA PRESENTAR TODA LA PROPUESTA FOLIADA Y FIRMADA.
- DEBERA INTEGRAR EN SU PROPUESTA TECNICA, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA PARTIDA NUMERO 8 "KIT DE LOGÍSTICA" RELATIVA A LA PRESENTE LICITACIÓN HA SIDO CANCELADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, EL ARTICULO 82 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE LICITACION.

SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACION A TRAVÉS DEL CORREO: licitaciones.inzace@zacatecas.gob.mx.

LA MA. GUADALUPE CORREA BERUMEN PREGUNTA:

LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024



<https://inzace.zacatecas.gob.mx/>



inzace@zacatecas.gob.mx



Paseo Diaz Ordaz # 1 C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.



492-92-2-09-71 al 73



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Preguntas	Respuestas
1.- PUNTO 8.7 ANTICIPO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE OTORQUE UN ANTICIPO DE AL MENOS UN 50%, ¿SE ACEPTA?	1.- A LO QUE EL INSTITUTO RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD Y DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
2.- PUNTO 3.2 INCISO C.2) SOLICITAN COPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL SAT, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, ENTENDEMOS QUE PODREMOS PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	2.- A LO QUE EL INSTITUTO RESPONDE QUE SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y EL DOCUMENTO QUE SE DEBE PRESENTAR SE REFIERE A LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL
3.- PÁGINA 4 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA EFECTO DE LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024. ¿ES CORRECTO?	3.- A LO QUE EL INSTITUTO RESPONDE QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024

B.-) DE CARÁCTER TÉCNICO

Preguntas	Respuestas
1.- ANEXO 1 TODAS LAS PARTIDAS, ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y QUE PODREMOS OFERTAR BIENES CON SIMILARES O SUPERIORES ESPECIFICACIONES, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	1.- A LO QUE EL INSTITUTO RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y PODRÁ OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
2.- PUNTO 3.2 INCISO X) CARTA DE RESPALDO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL FORMATO REQUERIDO PARA LA CARTA DE RESPALDO.	2.- A LO QUE EL INSTITUTO RESPONDE QUE PODRÁ PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO EN UN FORMATO LIBRE

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y POR LO TANTO SE CONSIDERAN PARTE INTEGRANTE DEL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; EN EL ARTICULO 8, INCISO C, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA, POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACION DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL PERIODICO OFICIAL NO. 37 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2002, ASI COMO LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES DE LA LICITACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, LA PRESENTE ACTA SERA PUBLICADA EN LA PAGINA ELECTRONICA <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, ASI COMO

LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024



<https://inzace.zacatecas.gob.mx/>



inzace@zacatecas.gob.mx



Paseo Diaz Ordaz # 1 C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.



492-92-2-09-71 al 73



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

EN LA PAGINA <http://inzace.zacatecas.gob.mx>, SIENDO SU RESPONSABILIDAD ACATAR LO CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SIN MÁS ACLARACIONES QUE ATENDER Y DISIPANDO LAS DUDAS DE LA PRESENTE, SIENDO LAS 10:40 HORAS DE LA FECHA, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN LA PRESENTE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONZA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

T.C. SANDRA SANCHEZ NATERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.C. IGNACIO BECERRA CHAVEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITANTES	FIRMA
MA. GUADALUPE CORREA BERUMEN	

LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E72-2024



<https://inzace.zacatecas.gob.mx/>



inzace@zacatecas.gob.mx



Paseo Díaz Ordaz # 1 C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.



492-92-2-09-71 al 73